



UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVA
MAESTRÍA EN GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA

TRABAJO INTEGRAL DE GRADO

Problemática de las MiPymes en Colombia; de las barreras tributarias y otros

AUTOR

Dávila Sobrino Susana

DIRECTOR

Martínez Rodríguez Luis

Barranquilla, 2020

Encabezado: Problemática de las MiPymes en Colombia; de las barreras tributarias y otros

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVA

MAESTRÍA EN GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA

TRABAJO INTEGRAL DE GRADO

Problemática de las MiPymes en Colombia; de las barreras tributarias y otros

AUTOR

Dávila Sobrino Susana

DIRECTOR

Martínez Rodríguez Luis

Barranquilla, 2020

NOTA DE ACEPTACIÓN DE JURADOS

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Bogotá, mayo de 2020

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de grado para optar por el título de Magister en Gerencia Financiera y Tributaria, se lo dedico a Dios por darme la sabiduría.

A mi familia por su apoyo, por ser el principal promotor de mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

De igual manera a mis asesores y a mi universidad, por su guía y soporte.


FIRMA AUTOR

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	7
1. Planteamiento del Problema	9
1.1 Descripción del Problema	9
1.2 Formulación del Problema.....	12
2. Justificación	14
3. Objetivos.....	18
<i>a. Objetivo General</i>	18
<i>b. Objetivos Específicos</i>	18
4. MARCOS DE REFERENCE	19
4.1 Marco conceptual.....	19
4.2 Marco Histórico (Antecedentes) y estado del arte	23
4.3 Marco Teórico.....	26
5. Metodología de la investigación	29
5.1. Nivel.....	30
5.2. Tipo.....	30
5.3. Método	31
5.4. Fuentes. Técnicas E Instrumentos De Investigación	31

5.5. Población y Muestra	32
6. DELIMITACION	33
CAPITULO 1	34
GENERALIDADES DE LAS PYMES EN COLOMBIA	34
CAPITULO 2.....	38
BARRERAS DE LAS PYMES EN COLOMBIA	38
CONCLUSIONES	43
RECOMENDACIONES.....	46
Referencias Bibliográficas	48

INTRODUCCIÓN

La humanidad, en lo largo de la historia, se ha organizado para vivir y coexistir de distintas maneras, desde los orígenes hasta el día de hoy, la historia nos ha mostrado que los seres humanos han tendido siempre a asociarse para sobrevivir, creando lazos, por lo que hemos visto como se han formado alianzas y fortalezas bajo la figura de comunidad.

La organización de comunidades por asuntos económicos y de mercados, es una constante en el desarrollo humano, en realidad la economía ha marcado siempre un papel protagónico por ser una de las formas esenciales de interacción entre humanos, por lo que las empresas, en general, como actividad económica organizada, tiene especial significancia en el plano social.

Ahora, la globalización si bien ha facilitado la incursión de grandes empresas en posición de competencia en el mercado colombiano, también ha permeado al humano en su ser, desde el punto de estructura mental, por lo que hoy por hoy es común ver a un ciudadano colombiano con capacidad de autoocuparse e incurrir en iniciativas empresariales, un panorama muy distinto al de años pasados, donde siempre se ponía como preferencia los trabajos estables subordinados.

Se considera de manera personal, que en Colombia, existe una importante población de pequeñas y medianas empresas, si bien para efectos de este análisis no se goza de datos estadísticos exactos, se considera que existe una población importante dedicado a iniciativas

empresariales, por lo que se consideró necesario dedicar parte de este estudio a analizar las barreras que se le presentan a las pequeñas y medianas empresas, (Pymes), en su nacimiento y desarrollo en específico en aspectos económicos y tributarios, con la intención de generar alternativas para superarla.

Guardando estrecha relación, cabe puntualizar que en el desarrollo de estudio, se hizo una investigación sintetizada y de acercamiento, a las barreras que se le presentan a las PYMES en Colombia, se busca dar una visión general del tema, y dilucidar el objeto de estudio, ya que, a pesar de ser un tema no tan inmediatamente próximo en el tiempo, se considera de manera personal, que no se le ha dado la atención requerida según su área de influencia. Este estudio busca identificar, las barreras, para el desarrollo de las PYMES en Colombia y generar propuestas e instrumentos para la solución de lo observado.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del Problema

Como se ha indicado, en Colombia, las empresas se clasifican en 4 tipos: 1) microempresas, 2) pequeñas empresas, 3) medianas empresas y 4) grandes empresas. En Colombia hay constituidas alrededor de 1.620.000 empresas, de las cuales 6.793 son grandes, 109.000 Pymes y 1.500.000 microempresas (EA, 2019).

Lo que indica que el 99,3% de las empresas del país pertenecen a la categoría de MIPYMES la cual se encuentra conformada por las microempresas, pequeñas y medianas empresas, de acuerdo con la ley 905 de 2004 para clasificar a las micro y las pymes se tienen en cuenta dos criterios, *el valor de los activos y el número de empleados; así entonces la micro tiene hasta 10 empleados y sus activos son inferiores a los 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv), las pequeñas hasta 50 empleados y activos máximos de 5.000 smlmv y las medianas empresas hasta 200 empleados y activos no superiores a 30.000 smlmv.* Cifras indicadas por la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), las MIPYMES en Colombia “representan 96% del tejido empresarial y aportan el 40% al PIB, generan más de 17 millones de empleos y representan 9,8% de las exportaciones nacionales” (La república, 2019).

Por su parte, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (Min CIT) afirma que las empresas de menor tamaño representan 90% del total de las empresas, crean 80% de los empleos y general el 50% del Producto Interno Bruto. (VILLALOBOS, 2019). Los datos reflejan que las MIPYMES han jugado un papel fundamental en la economía colombianas, pues son las principales maquinas generadoras de empleo de un país, tienen influencia directa en el crecimiento de la producción y distribución de los bienes y servicios ofrecidos, así como los cambios tecnológicos que inspiran por la constante innovación a la que se encuentran enfrentadas.

No obstante, a todos los logros y su influencia, las MIPYMES suelen verse en apuros y se enfrentan a obstáculos que dificultan el crecimiento de las mismas. Según un estudio realizado por Confecámaras en países de la OCDE y América Latina, más de la mitad de las empresas nuevas fracasan en los primeros cinco años de vida. En Colombia de cada 10 sociedades creadas 4 permanecen activas después de 5 años de operación y cerca del 98% de los emprendimientos que mueren cada año pertenecen a la categoría de microempresas. (GIRALDO, 2019).

En ese mismo orden de ideas según datos revelados por IARA CONSULTING GROUP, el alarmante porcentaje del 70% de las PYMES colombianas fracasan en los primeros cinco años, principalmente porque los fundadores no tienen el suficiente conocimiento para ejecutar y mejorar el desempeño de sus empresas. (COLOMBIA, 2018) Estos datos reflejan que sostener un nuevo emprendimiento a lo largo del tiempo resulta ser una tarea titánica.

Colombia es un país en vía de desarrollo con cada vez retos más grandes no solo en lo político sino también social y económico. Uno de los mayores compromisos que resultan en la actualidad colombiana deriva del reciente ingreso del país a la OCDE, y ahora figura en el grupo de los países más ricos del mundo. Para poder entrar a esta organización, el país tuvo que cumplir una serie de requisitos y realizar unas mejoras, como lo fueron la modernización de políticas públicas y las prácticas empresariales.

No obstante, un subsector del sector empresarial del país como lo es el grupo de las micro, pequeñas y medianas empresas, de ahora en adelante MIPYMES, ha sido dejado de lado. Aun cuando es fácil, rápido y económico crearlas, que un emprendedor pueda mantener una empresa próspera, innovadora que aporte al crecimiento económico de la nación es todo un desafío. Las razones por las cuales ocurre esto en el país pueden ser muchas, pero las más importantes y en la cual este trabajo tendrá como referencia es la carga tributaria y las posibilidades de financiamiento que direccionan la vida de una pyme. En una entrevista realizada al director de la Asociación de Emprendedores Colombianos SERGIO ZULUAGA citado en la W Radio (2018), afirma que *lo difícil no es crear la empresa, sino mantenerla*. Asimismo, Zuluaga anotó que el 74% de los emprendedores fracasa por flujo de caja y por problemas de financiación.

ZULUAGA en la misma entrevista afirma que las MIPYMES se encuentran en gran desventaja frente a las grandes empresas, un ejemplo de ello es que, al momento de financiarse, los grandes empresarios cuentan con beneficios bancarios que le permiten acceder a créditos que

pagan al 12% de intereses; para los nuevos y pequeños emprendedores, las entidades financieras disponen de préstamos bancarios a una tasa de interés del 24% y que en muchos casos puede ser mayor. Esto muestra que el sector financiero del país no ve a los pequeños empresarios como potenciales clientes. Por lo anterior, el fin de este trabajo es hacer un estudio de todas las ventajas, desventajas, facilidades y vías que existen en Colombia, no solo para fomentar y crear nuevas MIPYMES, sino que pueda servir como un apoyo a aquellos emprendedores que ven difícil mantener su negocio y hacerlo sostenible.

En esta investigación se observa cómo es necesario darle desarrollo al análisis sobre las barreras que encuentran las MYPIMES en su nacimiento y desarrollo en Colombia, en específico las barreras tributarias.

1.2 Formulación del Problema

Conforme a las anteriores consideraciones se formula las siguientes preguntas problema:

Pregunta general:

¿Cómo puede promoverse perdurabilidad y estabilidad a las nuevas y ya creadas MIPYMES en Colombia?

Preguntas específicas:

1. *¿Cuáles son las principales barreras que experimentan las MIPYMES en Colombia?*
2. *¿Cuáles son las principales barreras tributarias, que experimentan las MIPYMES en Colombia?*
3. *¿A qué tipo de desventajas y desafíos financieros y tributarios se enfrentan las MIPYMES en Colombia?*
4. *¿Qué propuestas se pueden generar para fomentar la perdurabilidad y la estabilidad de las MIPYMES en Colombia?*

2. JUSTIFICACIÓN

Este trabajo de análisis e investigación, pretendió identificar claramente las barreras que se presentan a las MIPYMES, en específico en lo atiente a los tributos oficiales.

Del trabajo desplegado, en relación con su justificación práctica, podemos indicar que la población beneficiada, inicialmente, serían las personas jurídicas de las MIPYMES, puesto que el pretendido fundamental de esta investigación es brindar a la ciudadanía en general, administradores, trabajadores, terceros o cualquier otro interesado una ampliación sobre la temática.

Así las cosas, no cabe duda que las pequeñas y medianas empresas, son un sector importante en la economía del país, sin embargo, al dedicarse uno, puede observar verdaderas barreras que se le presentan a las compañías, desde su creación hasta su desarrollo en el tiempo; factores como el pago excesivo de impuestos, entre otros que hacen que sea más difícil crear empresa y perdurar en mercado colombiano.

Siguiendo la línea, en todas las economías del mundo, las empresas son el factor más importante que promueve el crecimiento económico o PIB de un país. En Colombia, las cifras siempre han mostrado que existe una tendencia a la creación de empresas en el país. De enero a septiembre de 2019, se presentó en el país un crecimiento de la creación de empresas del 4,2% comparando el mismo periodo del año 2018 (Portafolio, 2019a). Según la misma revista,

teniendo en cuenta el valor de sus activos, de las nuevas 259.026 empresas creadas, la mayoría están conformado por microempresas con 99,6% de participación, seguido de las pequeñas con 0,35% y el 0,02% restante se distribuye entre medianas y grandes (Portafolio, 2019b). Estos datos muestran lo importante de las PYMES en la economía nacional.

Como se ha mencionado con anterioridad, las dificultades más grandes que tienen los pequeños y medianos emprendedores en el país se encuentra una vez que ha constituido una empresa, ya sea en persona natural o persona jurídica, pues una vez registrada formalmente la entidad productiva procederá a pagar una carga impositiva bastante alta. Es necesario reconocer lo difícil que puede ser llevar a flote un negocio por los gastos y recursos invertidos, el pago de salarios, el tiempo empleado. Sin embargo, el pago de impuestos como la RENTA o los impuestos parafiscales. Por tal razón se cree pertinente este trabajo, como una herramienta que ayude a proponer soluciones a todas las dificultades tienen las MIPYMES en el país y que asimismo impiden aumentar el PIB del país y/o demás variables macroeconómicas.

El proyecto se justifica en primer lugar porque se adhiere a la línea de investigación en li relativo al aprovechamiento de las Ventajas Competitivas en el ámbito local, regional y nacional es la base para generar productos competitivos en los mercados internacionales como lo afirma Michael Porter en su libro *“La ventaja competitiva de las naciones”*, las fuentes de la prosperidad sostenible (crecimiento económico constante) de un país dentro de la economía moderna global, ya no son las ventajas comparativas sino las ventajas competitivas y la riqueza se rige por la productividad y el valor creado en el proceso productivo (Pérez, 2012).

Apuntar al aprovechamiento de las ventajas competitivas encaminado a la perdurabilidad y la estabilidad a las nuevas y ya creadas MIPYMES en Colombia, esta es una oportunidad para que las ventajas pongan en contexto, este análisis se justifica a partir de los siguientes aspectos: la razón de ser de las MiPymes en el contexto nacional, la importancia que tiene en el campo profesional y el aporte que hace a la formación posgradual.

Esto es relevante, puesto que las MIPYMES están en constante crecimiento y suponen un tejido empresarial destacado con aportes no solo a la empresa sino también a la economía pero que sin embargo presenta ventajas y dificultades o inconvenientes en su mismo desarrollo en el sentido que no hay facilidad de acceso a financiación (Admin, 2017) precisamente por la competencia que tiene las empresas grandes, nacionales y transnacionales.

Otro aspecto a considerar es que las MIPYMES, son una fuente de desarrollo, de comercio y que puede tener muchas ventajas competitivas con las que pueden aportar al desarrollo de Colombia; pues permiten acceder a un nivel de servicio personalizado de clientes, a un mejor desarrollo en los canales de comercialización, a mantener una buena relación e interrelación con los grupos de interés externos e internos y a la cualificación gradual en aras de crecimiento económico y financiero.

Por último, es válido, anunciar que en el marco de la formación posgradual aporta significativamente un campo en el que los profesionales pueden plantear alternativas de mejora

Encabezado: Problemática de las MiPymes en Colombia; de las barreras tributarias y otros

incluyendo conceptos, metodologías o estrategias para que promuevan la estabilidad, el sostenimiento y la perdurabilidad en el contexto empresarial.

3. OBJETIVOS.

A. Objetivo General

Identificar las principales barreras que experimentan las MIPYMES en Colombia, con el fin de generar propuestas que fomenten su perdurabilidad y estabilidad.

B. Objetivos Específicos

- Analizar las principales barreras que experimentan las MIPYMES en Colombia.
- Determinar y estudiar en específico, las principales barreras tributarias, que experimentan las MIPYMES en Colombia.
- Identificar las desventajas, así como los desafíos financieros y tributarios a los cuales se enfrentan las MIPYMES en Colombia.
- Generar propuestas que fomenten la perdurabilidad y la estabilidad de las MIPYMES en Colombia.

4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1 Marco conceptual

Dentro de los conceptos importantes para el desarrollo del objeto propuesto, desde un enfoque tributario, en lo que respectiva a las MIPYMES y las barreras tributarias que se presentan con frecuencia, es menester tener claro los diversos impuestos asociados, que confluyen en escena con destino a que las entidades puedan aprovechar sus teniendo en cuenta las metas, objetivos con miras a fomentar la perdurabilidad y la estabilidad, dentro de los impuestos encontramos;

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: La expresión “IVA” es la sigla del “Impuesto al valor agregado o añadido” más conocido en Colombia como “Impuesto sobre las ventas”, se le llama Impuesto al valor agregado porque efectivamente sólo se paga impuesto sobre el valor que se le agrega a un bien... El responsable de este impuesto sólo paga el impuesto equivalente al valor que le agrega a producto; no paga el impuesto sobre el valor de todo el producto. (GERENCIE, 2017)

IMPUESTO A LA RENTA: El impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente, gravando las rentas que provengan del trabajo y de la explotación de un capital, ya sea un bien mueble o inmueble. Dependiendo del tipo de renta y de cuánto sea esa renta se le aplican unas tarifas y se grava el impuesto vía retenciones o es realizado directamente por el contribuyente. (MERINO, 2019) Es el impuesto que se genera cuando la suma de los ingresos de

una persona produce un incremento en su patrimonio a lo largo de un año, es un impuesto de cobertura nacional, es decir, en todo el país y puede recaer sobre los ingresos de las personas o de las empresas., este impuesto está integrado por la renta, las ganancias ocasionales y las remesas. (MISABOGADOS, 2016).¹

APORTES PARAFISCALES: “son una contribución obligatoria que algunas empresas y empleador deben realizar al Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, por cada empleo que tenga.” (GERENCIE, <https://www.gerencie.com>, 2020).

RETENCIÓN DE LA FUENTE: la retención en la fuente no es ningún impuesto, sino que es el simple cobro anticipado de un determinado impuesto que bien puede ser el impuesto de renta, a las ventas o de industria y comercio (GERENCIE, <https://www.gerencie.com>, 2020).

Por otro lado, el Congreso de Colombia, a través de la ley 905 de 2004, Diario Oficial No. 45.628 de 2 de agosto de 2004, regula y promueve el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, normativa en la que se condensan importantes disposiciones legales sobre la materia y que además aporta los conceptos más relevantes, de acuerdo a la visión y fines de este

¹ *¿Cuáles son las ganancias ocasionales?:* Son todos aquellos ingresos que se obtienen de manera esporádica, que no hacen parte de la actividad cotidiana de la persona. Por ejemplo, un premio obtenido por juegos de azar. *¿En qué consisten las remesas?:* Lo que genera que se deba pagar el impuesto complementario por remesas es la transferencia al exterior de las rentas o las ganancias ocasionales que una persona haya obtenido en Colombia. (Recuperado de <https://www.misabogados.com.co/blog/que-es-el-impuesto-sobre-la-renta>)

estudio, en sus primeros artículos indica que **EMPRESA** *es toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuaria, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana.* (ley 905 de 2004, art. 2).

Seguido de ello, en mismo artículo, para clasificar las empresas tiene en cuenta un criterio enfocado en la extensión de la planta de personal y el valor de todos los activos totales con los que se cuenten, desde esta perspectiva, existen cuatro clases, así:

GRANDE EMPRESAS: Es aquella que responde a los siguientes parámetros: a) Planta de personal: el número de empleados es mayor a 200 empleados. b) Total, de activos: mayores a 30,000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. (ley 905 de 2004, art. 2).

MEDIANA EMPRESA: Es aquella que responde a los siguientes parámetros: a) Planta de personal: desde 51 a 200 empleados. b) Total, de activos: entre 5,001 y 30,000 mil salarios mínimos mensuales legales vigentes. (ley 905 de 2004, art. 2).

MICROEMPRESAS: Es aquella que responde a los siguientes parámetros: a) Planta de personal: compuesta de 1 a 10 empleados. b) Total, de activos: menos de 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes. (ley 905 de 2004, art. 2).

PEQUEÑA EMPRESA: Es aquella que responde a los siguientes parámetros: a) Planta de personal: desde 11 hasta 50 empleados. b) Total, de activos: desde 501 hasta 5,000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. (ley 905 de 2004, art. 2).

MIPYMES: Es aquella que responde a los diversos parámetros, de acuerdo al contexto, para el caso colombiano, y para efectos de este trabajo, este término se refiere al *conjunto de micro, pequeñas y medianas empresas* (TRIANA, 2012)... La razón por la cual se distinguen este tipo de empresas respecto a las grandes empresas, es que este conjunto de establecimientos productivos guarda elementos, características y tratamiento similar dentro de la legislación colombiana.

4.2 Marco Histórico (Antecedentes) y estado del arte

De acuerdo al objeto de estudio propuesto, se analizó y compilaron los resultados más relevantes de otras investigaciones asociados al tema de investigación, escogido de manera cuidadosa, que permiten establecer lo al respecto recientemente se ha gestionado sobre el tema seleccionado, lo cual me permito sintetizar así:

El estudio y valoración de las PYMES o MIPYMES en el mundo no es nuevo. Como se ha mencionado antes, las empresas siempre han sido uno de los factores más importantes para el crecimiento macroeconómico por lo cual existen diferentes estudios sobre el tema, pero que a fines de esta investigación parecen no ser concluyente en cuanto a las soluciones que deben tomarse. Los autores han identificado los diversos obstáculos a los cuales se enfrentan estas empresas algunos de ellos son: restricciones al crédito, formalización y absorción a las nuevas tecnologías, deficiencia de infraestructura física, inestabilidad política, inflación y los impuestos exagerados (Sánchez, J. J., Osorio, J., & Baena, E., 2007).

Otros autores han evidenciado que en gran parte de la literatura e investigaciones realizadas por la Organización Mundial del Comercio, se ha tenido en cuenta el problema de la financiación como uno de los factores más preocupantes a la hora de sostener una empresa que recién comienza, de hecho en un informe de la OMC, se afirma que no existen fundamentos por los cuales los bancos no prioricen a las PYMES como clientes pues de acuerdo al Banco Mundial

(2013), puesto que *las PYMES representan el 60% del empleo mundial*. Además, *este grupo de empresas absorben el 40% de las exportaciones de los países de la OCDE*...Según el informe de la OMC, “los fallos del mercado, en especial de los mercados financieros (ya se trate de crisis financieras o de "asimetrías de información"), repercuten desproporcionadamente en las PYMES, con efectos como un mayor racionamiento del crédito, un aumento de los costos de preselección y la aplicación por los bancos de tipos de interés más elevados que a las empresas más grandes” (Stiglitz y Weiss, 1981).

De hecho, el análisis del Banco Mundial sobre las PYMES es muy parecido al de la Organización Mundial del Comercio. “Las pymes representan más de la mitad de los puestos de trabajo formales en todo el mundo, y su participación en el empleo total es comparable a la de las grandes empresas (Banco Mundial, 2016).

Otros trabajos importantes que ha realizado el Banco Mundial (2008) basado en un estudio sobre el papel de las pymes en la economía colombiana muestran que debe haber una importante relación de la financiación de las pymes con las políticas públicas elaboradas en un país. Es importante que los gobiernos ayuden a este tipo de emprendimientos creando fondos y programas que faciliten el acceso a los recursos a estas entidades productivas. Se debe recalcar también el papel de organizaciones como la Alianza para el Pacífico quienes han afirmado que los impuestos son unos de los mayores desafíos a los que deben enfrentarse las empresas. “Disminuir los impuestos aplicados a las pequeñas y medianas empresas(Pymes), es la política pública que los emprendedores de la Alianza del Pacífico consideran más importante para

mejorar el ecosistema emprendedor en los países miembros (México, Colombia, Chile y Perú), reveló el estudio Brechas para el emprendimiento en la Alianza del Pacífico, elaborado por el Observatorio Estratégico de la Alianza del Pacífico, en colaboración con la Asociación de Emprendedores de Latinoamérica y el Laboratorio de Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo” (La República, 2019).

Así mismo según lo estudiado por Espinosa (2015) el cual después de generar la comparación de los resultados financieros en las empresas que están obligadas a reportar y tributar a la Superintendencia de Sociedades de Colombia entre los años 2009 a 2013 muestra una tendencia a negativa, debido a que muchas de estas empresas comienzan con préstamos y déficits en sus ganancias mientras que muchos impuestos se cobran con altas tasa solo basándose en las ventas y no en las obligaciones que poseen, reduciendo el margen de utilidad significativamente y reduciendo el capital para generar inversión o colchones para la operación, donde González Franco, plantea una serie de políticas para impulsar la competitividad y así mantener la existencia de las mismas, como del crecimiento económico, por medio de programas de ayuda entre el sector público y privado, donde grandes empresarios e inversores, creaban redes de cooperación y modelos tecnológicos mostrados por Lozano (2010), como una fuerte herramienta para el desarrollo y el crecimiento sostenible de las empresas e industrias nacionales.

4.3 Marco Teórico

Desde la perspectiva administrativa las MYPIMES se refieren a una unidad económica constituida por una persona natural o jurídica (empresa), bajo cualquier forma de organización que tiene como misión la explotación, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios el cual describe de Villegas (2012) las cuales se conforman por un limitado número de personal o por el capital o patrimonio con el que arranquen la operación, el cual es definido según cada país, donde según los modelos económico deben presentar productos y servicios cada vez más modernos e innovadores para poder mantenerse en el mercado y mantener su competitividad.

Sin embargo, en el caso colombiano estas desde su constitución deben comenzar a pagar una cantidad de impuestos y aranceles para poder funcionar de manera legal, bajo un amplio escrutinio por parte de las entidades reguladoras como el ministerio de hacienda, las cámaras de comercio y la DIAN, las cuales calculan los impuestos según el capital, patrimonio y ventas de la operación, lo cual es denotado por Bustamante (2019) que sin importar los gastos operativos y demás obligaciones financieras, lo cual va creando déficits en el poder adquisitivos y en las ganancias neta de estas empresas, reduciendo cada vez más sus capitales, para inversión, innovación o soporte de gastos.

Donde en un país como Colombia según Steiner (2013), es indispensable la contribución de todos los actores de la economía debido a que estos ayudan al ingreso de capitales para el

desarrollo y sostenimiento de los programas sociales del estado los cuales ayudan a reducir los círculos de pobreza y las brechas sociales, donde en un país como este hay una gran lucha contra la corrupción donde inevitablemente estos recursos no son usados de manera eficiente que se justifica por Ossa Nava, como una excusa para el no pago o evasión de impuestos lo cual agravia las problemáticas sociales, de igual manera según todas las empresas en la nación deben pagar por igual 3 grupos principales de impuestos el cual es descrito por Asaud (2017) de la siguiente forma:

- Cree: Impuesto Sobre la Renta para la Equidad. Tributo de destinación específica, creado para garantizar programas sociales fundamentales como el SENA el ICBF y el sistema de Salud.
- GMF: Gravamen a los Movimientos Financieros. Impuesto de orden nacional y automático, que se causa por el ejercicio de operaciones de carácter financiero en el que los sujetos pasivos disponen de recursos que se encuentran depositados en cuentas bancarias y/o productos financieros.
- ICA: Impuesto de Industria y Comercio. Impuesto de carácter territorial, grava los ingresos por las actividades comerciales, industriales o de servicios.

Sin embargo, estas no son las únicas obligaciones que deben pagar, en muchos casos se deben pagar adecuaciones y arriendos de locales, oficinas y equipos ya que muchos no cuentan con patrimonios iniciales propios, así mismo como los salarios con todas las prestaciones, servicios públicos, como de deudas bancarias por préstamos o pólizas de seguro, lo cual se convierte en una gran carga para las mismas de acuerdo a Montoya (2010), por ende en muchos

casos se han creado acuerdos y posibles soluciones a esta problemática con estrategias marcadas por Ríos (2009) como :

- Exención de impuestos por periodos de tiempo
- Creación de redes de colaboración.
- Prestamos con bajas cuotas para generadores de empleos.
- Ayudas en la administración de recursos.
- Tributación especial según la capacidad de las MYPIMES.

Todas estas estrategias serían óptimas para poder mantener este tipo de empresas que como todo gran imperio comercial ha venido desde abajo y van aumentando la competitividad y participación en el mercado con el pasar del tiempo y la mejora continua de las operaciones.

5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La Metodología utilizada en esta investigación es cualitativa, en donde se caracteriza por buscar un procedimiento ordenado que se siga para establecer lo significativo de los hechos y fenómenos del trabajo por realizar, utilizándose el método deductivo debido a que partimos de un razonamiento general de referencia hacia algo en particular. La naturaleza de los datos y de los objetivos; se presenta en una investigación que se basa en el análisis subjetivo e individual, esto la hace una investigación interpretativa, referida a lo particular y es una Investigación meramente doctrinal, tributaria y jurídica, que persigue describir y comparar un problema, y posteriormente permite formular una concepción propia del mismo con base en los estudios, consultas y análisis efectuados, donde se toma la actualidad jurídica del problema descrito con anterioridad, puntualizando en sus claras falencias y produciéndose sugerencias con base a las posturas para generar propuestas que fomenten la perdurabilidad y la estabilidad de las MIPYMES en Colombia.

Por las razones antes esbozadas, se parte del análisis del fenómeno para luego obtener conclusiones y recomendaciones, es decir, partimos de lo general, aceptado como válido, hacia aplicaciones particulares con el fin obtener conclusiones y recomendaciones. Además, se recurre al método del análisis debido a que consiste en la separación de las partes de un todo para estudiarlas en forma individual y así los resultados obtenidos, estudiarlos y dar una explicación del fenómeno observado.

5.1. Nivel

Se utilizó el nivel hermenéutico documental para abarcar el problema de investigación, ya que, a través de consultas realizadas, en particular se plantea un problema y se pretende aplicar la hermenéutica jurídica para ofrecer una explicación en un sentido lato del mismo permitiendo así al lector plantearse a sí mismo una concepción clara en referencia a la problemática que se le describe. Las normas, doctrina, decisiones de las corporaciones y demás material disponible, permiten emitir juicios de valor con respecto a la situación encontrada.

Esta es una Investigación teórica ya que su objetivo fue generar herramientas académicas que le permitan al lector previa lectura del documento dar un concepto propio y disciplinar acerca de la problemática planteada.

5.2. Tipo.

Se desarrollo un estudio hermenéutico documental de tipo cualitativo, ya que se pasará a analizar la normatividad y doctrina sobre la materia; describiendo todas sus dimensiones, en este caso se describe el problema a estudiar, por ello la primera fase del trabajo investigativo corresponde a la enmarcación a nivel doctrinal de la figura, seguido del estudio normativo, en específico en el plano tributario, para por último , proceder a indicar su interrelación y sus incidencias, y sus posibles soluciones en el plano actual.

5.3. Método

Seguidamente tenemos el hecho de que el método documental o bibliográfico consiste en la captación por parte del investigador de datos aparentemente desconectados, con el fin de que a través del análisis crítico se construyan procesos coherentes de aprehensión del fenómeno y de abstracción discursiva del mismo, para así valorar o apreciar nuevas circunstancias, y generar así nuevos conocimientos y abarcar posibles soluciones sobre el referente.

5.4. Fuentes. Técnicas E Instrumentos De Investigación

Son de tipo secundario, ya que consiste en la revisión bibliográfica del tema para conocer el estado de la cuestión; Gracias a la diversidad y multiplicidad de fuentes de información, la información recogida para elaborar este proyecto es bastante amplia. Se ha hecho uso de fuentes de información secundarias como revistas, artículos científicos, páginas web, libros, monografías, diccionarios, entre otros. Esta fase de recopilación de la información se convierte en una de las partes de mayor que mayor esfuerzo pues se ha necesitado tanto en esfuerzo humano, materiales como computadores o libros y, además, un elemento muy importante el tiempo.

La búsqueda, recopilación, organización, valoración, crítica e información bibliográfica sobre un tema específico tiene un valor, permite la visión panorámica del problema.

5.5. Población y Muestra

En esta investigación no tomaré como instrumento de investigación la población y muestra debido a que es cualitativa, sin embargo, se toman algunos referentes, e instrumentos los cuales se tratan, para efectos de ilustración de aspectos idóneos, de ninguna forma los instrumentos allegados como encuestas o similar, devienen en un cambio de la metodología propuesta, son utilizados como insumo de referencia e ilustración.

6. DELIMITACION

De acuerdo al objeto de análisis y estudio, se plantearon las siguientes delimitaciones, así:

- Delimitación geográfica: la investigación se centra en las micro, pequeñas y medianas empresas que se encuentran en el territorio nacional de Colombia.
- Delimitación temporal: esta investigación tuvo en cuenta, en lo posible, los datos más recientes disponibles, por lo que se estima que puedan ser usados datos del periodo año 2012 a año 2020.
- Delimitación del conocimiento: se procuró analizar las pequeñas y medianas empresas de Colombia, asimismo se tuvo de presente los diferentes tipos de impuestos que este grupo de establecimientos productivos deben pagar y además, los tipos de beneficios o posibilidades que tienen los emprendedores para financiarse.
- Limitación de la investigación: se indago no sólo los retos y obstáculos que tienen las MIPYMES en Colombia, sino que también se trabajó en generar propuestas y soluciones a los impedimentos observados.

CAPITULO 1

GENERALIDADES DE LAS PYMES EN COLOMBIA

Como se indicó, las empresas en Colombia se clasifican en 4 tipos: 1) microempresas, 2) pequeñas empresas, 3) medianas empresas y 4) grandes empresas. En Colombia hay constituidas alrededor de 1.620.000 empresas, de las cuales 6.793 son grandes, 109.000 Pymes y 1.500.000 microempresas (EA, 2019). Lo que indica que el **99,3%** de las empresas del país pertenecen a la categoría de MIPYMES la cual se encuentra conformada por las microempresas, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo con la ley 905 de 2004 para clasificar a las micro y las pymes se tienen en cuenta dos criterios, el valor de los activos y el número de empleados. La micro tiene hasta 10 empleados y sus activos son inferiores a los 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), las pequeñas hasta 50 empleados y activos máximos de 5.000 SMLMV y las medianas empresas hasta 200 empleados y activos no superiores a 30.000 SMLMV.

Por otro lado, cifras indicadas por la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), las MIPYMES en Colombia “representan 96% del tejido empresarial y aportan el 40% al PIB, generan más de 17 millones de empleos y representan 9,8% de las exportaciones nacionales” (La república, 2019).

Por su parte, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) indica que las empresas de menor tamaño representan 90% del total de las empresas, crean 80% de los empleos y general el 50% del Producto Interno Bruto. (Marketing, 2019).

Los datos reflejan que las MIPYMES han jugado un papel fundamental en la economía colombianas, pues son las principales maquinas generadoras de empleo de un país, tienen influencia directa en el crecimiento de la producción y distribución de los bienes y servicios ofrecidos, así como los cambios tecnológicos que inspiran por la constante innovación a la que se encuentran enfrentadas.

No obstante, a todos los logros y su influencia, las MIPYMES suelen verse en apuros y se enfrentan a obstáculos que dificultan el crecimiento de las mismas. Según un estudio realizado por Confecámaras en países de la OCDE y América Latina, más de la mitad de las empresas nuevas fracasan en los primeros cinco años de vida. En Colombia de cada 10 sociedades creadas 4 permanecen activas después de 5 años de operación y cerca del 98% de los emprendimientos que mueren cada año pertenecen a la categoría de microempresas (Confecámaras, 2017). Según datos revelados por IARA Consulting Group, 70% de las Pymes colombianas fracasan en los primeros cinco años, principalmente porque los fundadores no tienen el suficiente conocimiento para ejecutar y mejorar el desempeño de sus empresas (Marketing, 2019). Los datos reflejan que sostener un nuevo emprendimiento a lo largo del tiempo resulta ser una tarea titánica

Es así, como la legislación colombiana, define la propiedad, por lo que al hablar de Propiedad Horizontal, podríamos concluir que se trata de aquel derecho que se tiene sobre un bien o inmueble, dentro del concepto de horizonte, pero como así, en sentido, la Real Academia de la Lengua Española, dentro de su concepto geológico, ha definido Horizonte como *Cada una de las capas que se diferencian en el perfil de un suelo y que son aproximadamente paralelas a la superficie del terreno* (RAE, 2019), por lo que *esta definición* podría asimilarse al termino edificación, así pues al referirnos a Propiedad Horizontal, se podría llegar a concluir que es *aquel derecho que se tiene sobre un bien o inmueble resultantes y asociados a una construcción común.*

El régimen de propiedad horizontal, es una composición interesante, pues confluyen los derechos de propiedad individual y la copropiedad, es decir aquellos derechos sobre los bienes que son de uso exclusivo y aquellos bienes de uso común.

Posterior a ello, se promulgó la Ley 16 de 1985, la cual modifica la Ley 182 de 1948, y da lugar al nacimiento de una mixtura interesante, pues condiciona el nacimiento de una dualidad de regímenes de propiedad horizontal, al erigir un nuevo régimen, sin derogar el normado en la anterior legislación, es decir la ley 182, así entonces las copropiedades podían optar entre continuar regulándose por la ley 182 o acogerse a los términos de la Ley 16.

Luego se expide la Ley 95 de 1890, que trata sobre reformas civiles, pero luego de esto, pocos años después, en 1991, entra en vigencia la Constitución Nacional de Colombia del mismo año, la cual se encuentra aún vigente, esta carta política, pone en escena cambios.

CAPITULO 2

BARRERAS DE LAS PYMES EN COLOMBIA

En Colombia, al momento de crear una empresa son muchos los trámites, impuestos y permisos los que hay que pagar para poder legalizar un negocio. Este tipo de procedimientos resulta ser bastante tedioso y largo, y se presenta como uno de los desafíos a la hora de crear una empresa (Dinero,2015).

Dentro de los desafíos más grandes al que debe enfrentarse un emprendedor en Colombia, es que una vez logra alcanzar la formalidad, y se le otorga personalidad jurídica a su idea de negocio, con ello, adquiere nuevas cargas tributarias anuales, de acuerdo a lo que en el país corresponde a una empresa correctamente legalizada.

Ahora, en Colombia, las empresas deben pagarle al Estado los siguientes gravámenes: *Impuesto de Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA), ICA, Retención en la Fuente, Impuesto al Patrimonio, Gravamen a los Movimientos Financieros, y Aportes Parafiscales*, sin dejar por fuera toda la carga económica derivada de obligaciones laborales, que se potencialización de acuerdo a la relación con colaboradores, tales como pagar *salarios, cesantías, primas, seguridad social, etc.*

Para las PYMES en Colombia, el acceso a los créditos y medios de financiamientos para acceder a capital, a los mecanismos de modernización y a las tecnologías, lejos de ser un insumo cercano, es un panorama lejano, como se indicó *“Acceder a sistemas de crédito y financiamiento es esencial para el crecimiento corporativo, ya que a través de estos recursos las organizaciones pueden fondar todas esas operaciones propias de cada compañía, tales como la de pago a proveedores, que vincula tanto a grandes como pequeñas compañías y que contribuye a robustecer su tesorería”* (TIEMPO, 2019).

ROSMERY QUINTERO, presidenta nacional de la Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), en entrevista con el medio El Espectador, afirmó que *“la mitad de las MIPYMES del país se quiebra después del primer año y solo 20% sobrevive al tercero”* ... a lo que el medio complementa indicando que una reciente investigación del INSTITUTO GLOBAL MCKINSEY (McKinsey Global Institute) ha atribuido que esta mortandad, es debido a que las MIPYME no cuentan con acceso a créditos y préstamos financieros idóneos y oportunos, lo que es necesario para lograr conquistar el crecimiento y el desarrollo, este estudio advierte que los emprendedores tampoco cuentan con formación financiera y basan sus decisiones en el poco conocimiento que tienen. (ESPECTADOR, 2018).

De manera específica, en temas de tributación, las pymes además, se ven afectadas, puesto que Colombia se ve caracterizada por su dinamismo legal, el régimen tributario para las PYME'S , puede cambiar en cualquier momento, creándose constantemente una inseguridad jurídica, puesto que la planeación generada a partir de una normatividad vigente, puede quedar

obsoleta en cualquier momento, las empresas deben adaptar sus estrategias a las modificaciones normativas, que en el gremio, dicte el gobierno nacional de turno.

Al respecto se pronunció, GOMEZ Y STEINDER (2015) quienes concluyeron que la estructura tributaria en Colombia, se ha recargado históricamente mucho más en las empresas que en las personas naturales, lo que ha significado una alta carga tributaria para las firmas y una reducción considerable de la competitividad internacional de las industrias ubicadas en el país. (STEINER, 2015).

Sabemos que las altas cargas de tributación, vigentes en Colombia, para las pequeñas y medianas empresas, son un ancla al subdesarrollo y una visible barrera para su crecimiento, no solo afecta negativamente la dinámica de la economía en el país, sino que acentúa los niveles de desempleo, disminuyendo la competitividad de aquellas iniciativas, con potencial pero que sin financiación, tienen una tendencia marcada a desaparecer, en el argot popular se ha dicho que *no es difícil que una compañía nazca el desafío esta en que se mantenga*, tarea con especial complejidad en Colombia.

De acuerdo a un estudio en el Blog LA OPINION, las Pymes colombianas sufren por alto pago de impuestos, sobre el saber expresó:

*De cada \$100 que ganan las Pequeñas y medianas Empresas (Pyme) en Colombia, \$66,2 se destinarán a impuestos en los próximos años... Con esto, Colombia se ubica como el **cuarto** país de América Latina con la mayor tasa de tributación, después de Argentina, Bolivia y Brasil... y a pesar de los esfuerzos hechos en la reforma tributaria de 2012 (Ley 1607) para la*

disminución de los costos no salariales, las compañías pagan más impuestos que el promedio mundial (40,9%), e incluso el de la región (55,4%), de acuerdo con el INFORME PAYING TAXES de la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS (PwC). (OPINION, S.F)

De acuerdo a la Gran Encuesta PYME -GEP- realizada en el segundo semestre de 2018, en la cual, se contó con la participación de 1640 empresarios pyme, en los sectores industria, comercio y servicios, a través del Indicador Pyme de ANIF- IPA- se comparó la situación económica, ventas y otros de las PYMES asociadas, y se determino entre otros, que los elevados impuestos en el país, corresponde a uno de los principales problemas reportados por las PYMES, en el sector industria con un 17% en 2018 y 27% en 2017, en el sector servicio 22% y 30% respectivamente, y en el sector comercio 16% y 34% en cada caso. (ACTUALICESE, <https://actualicese.com/alta-carga-tributaria-golpea-fuertemente-la-productividad-de-las-pymes-colombianas/>, 2019).

No obstante, la ley marco, para las MIPYMES, es decir la ley 905 de 2004, deja una puerta abierta, aun inexplorada, al señalar que estas gozaran de Regímenes tributarios especiales.” *Los municipios, los distritos y departamentos podrán, establecer regímenes especiales sobre los impuestos, tasas y contribuciones del respectivo orden territorial con el fin de estimular la creación y subsistencia de MiPymes... Para tal efecto podrán establecer, entre otras medidas, exclusiones, períodos de exoneración y tarifas inferiores a las ordinarias*”, unas políticas publicad bien encaminadas, de acuerdo a este sustento jurídico, podría darle el oxígeno que las Mypimes en Colombia, requieren de manera urgente.

Múltiples factores confluyen en el éxito o fracaso de las PYMES en Colombia, pero sin duda los cambios en la normativa tributaria, son factores que afectan de manera directa a las compañías, por lo que estas organizaciones, deben evidenciar esta situación como una amenaza latente, de acuerdo a su planeación estrategia y en atención a un análisis detallado, de sus oportunidades de mejora, debilidades, amenazas, y debilidades, a fin de generar estrategias particulares a la realidad de la organización, que le permitan minimizar en un buen porcentaje el su impacto que estas modificaciones puedan acarrear a la organización y a su competitividad.

Dentro de esta visualización de amenazas, deberá contemplar también los cambios contantes en la ley laboral colombiana, pues es de común conocimiento la actividad legislativa del país, que muchas veces no contemplan la crisis que generan los cambios no planificados, estos cambios, por las cargas salariales, prestacionales, y demás asociadas, como cargos estatales, también afectan considerablemente este tipo de empresas.

CONCLUSIONES

Colombia es un país de renta media alta que, desde su ingreso a la asociación de países más acomodados del mundo, la OCDE, adquirió ciertos compromisos, entre estos relacionados a las empresas, el financiamiento y sostenimiento de las mismas. No obstante, estas modificaciones sólo favorecen aquellas organizaciones cuyos activos son bastante altos, es decir, las grandes empresas dejando a un lado a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Clasificación que la ley maneja de acuerdo a la cantidad de trabajadores y el total de activos que posea la institución, de allí también se deriva la carga tributaria que deben pagar según el tipo de entidad, como se observa del análisis desplegado.

Colombia, entonces presenta como se dedujo de importantes estudios de cambio, que utilizamos como referencia, presenta una ambigüedad en el tratamiento de las empresas porque mientras las grandes empresas son sólo el 0,7% del total de las constituidas, el 99,3% restante lo conforman las MIPYMES, es decir, son estas quienes aportan el 50% del PIB nacional y son las mayores creadoras de empleo.

En este mismo orden de ideas son las PYMES, quienes presentan problemas tanto para crearse como mantenerse y afrontar todos los obstáculos y volatilidades del mercado en el país. De los obstáculos analizados a la luz de este trabajo se encuentra como principal el problema de la financiación y la carga impositiva y tributaria de los emprendedores.

Los estudios sobre la valoración de las MIPYMES no son escasos, de hecho, son un factor importante para las economías en el mundo. Los obstáculos más comunes identificados son las restricciones de crédito, la inestabilidad política, la inflación y los impuestos exagerados, y muchos teóricos concuerdan en que no se explican por qué las entidades financieras no priorizan a las MIPYMES como clientes potenciales pues ellas representan el 60% del empleo alrededor del mundo.

Otro aspecto a recalcar de los estudios realizados es la necesidad de relacionar las políticas públicas estatales con la financiación y financiamiento de las empresas.; el apoyo financiero de las entidades estatales y productivas es determinante para el éxito de los emprendimientos pequeños en un país, en el caso particular de Colombia, la ley que regula las micro, pequeñas y medianas empresas es la Ley 905 de 2004 y clasifica a las empresas teniendo en cuenta el número de empleados a cargo y los activos totales en términos de salarios mínimos legales vigentes. Otros conceptos importantes a tener en cuenta son los del impuesto a la renta, impuestos parafiscales, retención a la fuente, el IVA, entre otros.

Esta investigación es de enfoque cualitativo y de tipo hermenéutico, pretendió exponer las situaciones de las MIPYMES en el país y también los fenómenos causales de estos eventos. Se tomarán fuentes de datos primarios como entrevistas y secundarios como libros, revistas, etc.

Para hablar de los desafíos, según los propuesto, algunos de los encontrados, son:

I) El proceso de trámites, legalización y creación de las empresas. Son engorrosos y lentos.

II) Las cargas tributarias anuales son excesivas para un emprendedor que recién inicia: deben pagar impuestos como el nacional a la renta, al consumo, al valor agregado, entre otros.

III) El acceso a medios de financiamiento y la capitalización es otro de los retos. Para los emprendedores es difícil capitalizarse.

Finalmente, el análisis que se deriva de las entrevistas y testimonios de los expertos escogidos, confirma los análisis planteados a lo largo de la investigación; El panorama nacional para las micro, pequeñas y medianas empresas no es alentador, ahora, será importante realizar un análisis detallado de la coyuntura actual, con la crisis sanitaria y económica que se desarrolla alrededor de la pandemia por COVID 19, pues seguramente son las MIPYMES las que se han visto mayormente afectada por la falta de protección estatal, lo que señala un camino muy esforzado para aquellos con iniciativas empresariales en nacimiento y/o con trayectoria inicial.

RECOMENDACIONES

Por todo lo anunciado, entre las recomendaciones que se proponen, se observa que se encuentran orientadas y encaminadas a estrechar la relación de las políticas públicas locales y nacionales con el funcionamiento y el funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, en este orden de ideas dentro de las humildes estrategias y propuestas asociadas, me permito puntualizar para el caso colombiano;

I) Deberá enfocarse determinadas y serias políticas públicas de educación financiera y administrativa para las micro, pequeñas y medianas empresas, de las cuales se evidencien no cuenten con los recursos mínimos para autodeterminar su desarrollo y potencialización, a través de asesorías particulares en sus áreas de interés, es especial en temas de tributos e impuestos, donde se evidencia alto margen de error, en las decisiones estratégicas y el en asumo de responsabilidades.

II) Podría fortalecerse el sector, por medio de incentivos estatales, fomentar en las entidades bancarias paquetes de préstamos con bajos intereses para emprendedores y que eliminen los trámites largos. Esto priorizaría a las MIPYMES como potenciales clientes de los bancos y demás instituciones financieras, aumentaría la demanda de préstamos y también garantizará la capitalización de las empresas más pequeñas.

III) Es viable fortalecer y fomentar la modernización y la compra de tecnologías por medio de incentivos económicos a las MIPYMES para hacerlas más competitivas y eficientes, de este modo puedan ser más estables y evitar la mortandad de las mismas en los primeros años de creación.

IV) Generar esfuerzos sectorizados, agarrados de políticas públicas conscientes, en el régimen tributario que existe actualmente en Colombia para las MIPYMES, cambios que deben ser progresivo y enfocados, en especial para fortalecer el nacimiento de nuevas empresas.

V) Las PYMES suelen ser más afectadas por momentos de inflación y/o devaluación, por lo que estas iniciativas deben superar la cultura de vivir del día a día y comprometerse con fondos y planes, orientados por planeación estratégica, que le permita soportar y contrarrestar períodos de crisis.

VI) Se observa que es común que, dentro de las PYMES, la mano de obra calificada, pueda ser escasa, marcada por administración de rango empírico, situación delicada, puesto que los temas tributarios son obligaciones sensibles de cara al estado, esto sin duda influye en sus decisiones cotidianas, su productividad y supervivencia, por lo que se considera, una importante oportunidad de mejora, aplicando a personal mayormente capacitado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACTUALICESE (2019) Alta carga tributaria golpea fuertemente la productividad de las pymes colombianas, recuperado de <https://actualicese.com/alta-carga-tributaria-golpea-fuertemente-la-productividad-de-las-pymes-colombianas/>

ASAUD GOMEZ, I., & Salazar Cruz, J. J. (2017). Las cargas tributarias como impedimentos para el crecimiento de las Pymes en Colombia.

BANCO MUNDIAL (2008). Financiamiento bancario para las pequeñas y medianas empresas (Pyme). Recuperado de:
<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/705521468240886801/pdf/416100REPLACEM0entobancariocompleto.pdf>

BOTERO, R. (2019). Colombia y la OCDE. La República. Recuperado de:
<https://www.larepublica.co/analisis/rodrigo-botero-montoya-500048/colombia-y-la-ocde-285894>

BUSTAMANTE, P. A. F., & Muñoz, K. M. M. (2019). El impacto del impuesto de renta dentro de la economía de las PYMES de Colombia. Revista Colombiana de Contabilidad-ASFACOP, 7(13), 97-110.

CONFECÁMARAS (2017). Determinantes de la Supervivencia Empresarial en Colombia.

Estudio.

DE VILLEGAS, J. A. V. D., & Soto, G. A. S. (2012). Las MIPYMES en el contexto mundial: sus particularidades en México. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 7(14), 126-156.

ESPINOSA, F. R., Molina, Z. A. M., & Vera-Colina, M. A. (2015). Fracaso empresarial de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en Colombia. *Suma de negocios*, 6(13), 29-41.

GARCÍA, J. A. C., Bedoya, L. J. R., & Ríos, C. E. C. (2009). Modelo de gestión financiera integral para MIPYMES en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (55), 187-201.

GERENCIE.COM. (2017). ¿Qué es el IVA? Recuperado de: <https://www.gerencie.com/que-es-el-iva.html>.

GERENCIE.COM. (2020). Aporte Parafiscales. Recuperado de: https://www.gerencie.com/aportes-parafiscales.html#Que_son_los_aportes_parafiscales

GERENCIE.COM. (2019). ¿Qué es la retención a la fuente? Recuperado de: <https://www.gerencie.com/retencion-en-la-fuente.html>.

GOMEZ, H y STEINER, R (2015) La Reforma Tributaria y su impacto sobre la Tasa Efectiva de Tributación de las firmas en Colombia, recuperado de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2885/Co_Eco_Junio_2015_G%C3%B3mez_y_Steiner.pdf?sequence=4&isAllowed=y

GONZÁLEZ FRANCO, M. Política de competitividad y productividad en la internacionalización de las MIPYMES en Colombia (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).

GUAIPATÍN, C. (2003). Observatorio MIPYME: Compilación estadística para 12 países de la Región. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC.

HERNÁNDEZ, R., Fernández, C., & Baptista, P. (5ta edición) (1998). Metodología de la Investigación. Ciudad de México, México: Interamericana Editores S.A de C.V.

LA OPINION (S.F) . *Pymes colombianas sufren por alto pago de impuestos*, recuperado de <https://www.laopinion.com.co/pymes-colombianas-sufren-por-alto-pago-de-impuestos-85970#OP>.

LA REPÚBLICA. (2019). Reducción de impuestos a Pymes, prioridad para emprendedores de la Alianza del Pacífico. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/empresas/reduccion-de-impuestos-a-pymes-prioridad-para-emprendedores-de-la-alianza-del-pacifico-2877191>.

LA W. (2018). ¿Por qué es tan difícil crear empresa en Colombia? Recuperado de:

<https://www.wradio.com.co/noticias/economia/por-que-es-tan-dificil-hacer-empresa-en-colombia/20180516/nota/3750396.aspx>.

LOZANO MONROY, F. D. (2010). La asociatividad como modelo de gestión para promover las exportaciones en las pequeñas y medianas empresas en Colombia. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 5(2), 161-191.

MELGAREJO, Z., Colina, M. A. V., & Riapira, E. H. M. (2013). Competitividad de la MIPYME y desarrollo regional. Estudio del caso colombiano. *Tendencias*, 14(2), 184-215.

MONTOYA, A., Montoya, I., & Castellanos, O. (2010). Situación de la competitividad de las Pyme en Colombia: elementos actuales y retos. *Agronomía colombiana*, 28(1), 107-117.

NOTICIAS WRADIO (2018). ¿Por qué es tan difícil hacer empresa en Colombia? Recuperado de:<https://www.wradio.com.co/noticias/economia/por-que-es-tan-dificil-hacer-empresa-en-colombia/20180516/nota/3750396.aspx>

OLABUÉNAGA, J. I. R. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto. Bilbao.

Encabezado: Problemática de las MiPymes en Colombia; de las barreras tributarias y otros

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. (W.F). La financiación del comercio y las pymes: subsanar las deficiencias. Recuperado de:

https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/tradefinsme_s.pdf

OSSA NAVAS, K. A. Control fiscal y el detrimento patrimonial en Colombia.

PORTAFOLIO. (2019). A septiembre, creación de empresas subió el 4,2%. Recuperado de:

<https://www.portafolio.co/negocios/empresas/a-septiembre-creacion-de-empresas-subio-4-2-534842>

RIOS, C. E. C., & Bedoya, L. J. R. (2009). Contabilidad para MIPYMES en Colombia “contexto y estrategia”. *Gestión Joven*, (3), 7.

SÁNCHEZ, J. J., Osorio, J., & Baena, E. (2007). Algunas aproximaciones al problema de financiamiento de las Pymes en Colombia. *Scientia et technica*, 1(34).

SAAVEDRA, M. L., & Hernández, Y. (2008). Caracterización e importancia de las MIPYMES en Latinoamérica: Un estudio comparativo. *Actualidad contable faces*, 11(17), 122-134.

STEINER, R., & Cañas, A. (2013). *Tributación y equidad en Colombia*.

STIGLITZ, J. E., & Weiss, A. (1981). Credit rationing in markets with imperfect information.

The American economic review, 71(3), 393-410

REDACCIÓN ECONOMÍA APLICADA. (2019). ¿Cuántas empresas hay en Colombia?

Recuperado de: <http://www.economiaaplicada.co/index.php/10-noticias/1493-2019-cuantas-empresas-hay-en-colombia>

REDACCIÓN LA REPÚBLICA. (2019). MIPYMES representan 96% del tejido empresarial y

aportan 40% al PIB. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/economia/mipymes-representan-96-del-tejido-empresarial-y-aportan-40-al-pib-2903247>.

VILLALOBOS C. (2019). La importancia de las PYMES en Colombia. MARKETING.

Recuperado de: <https://blog.hubspot.es/marketing/la-importancia-de-las-pymes-en-colombia>.

VILLAMIZAR, H. M. F. (2013). Las MIPYMES, empleo y desempleo como indicador de

desarrollo en las provincias: Comunera, Guanentá y Vélez. El Centauro, 5(8), 31-44.